

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Ordenanza se publicará en el B.O.C entrando en vigor transcurridos quince días hábiles de su publicación conforme a lo establecido en el artículo 70.2 en relación con el artículo 65.2 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.

ANEXO I
MODELO DE INSTANCIA

Don/doña... con domicilio a efectos de notificaciones en calle... de la localidad de... C.P.... Teléfono... Fax... E- mail... Actuando en su propio nombre y derecho y/o en representación de la Asociación... conferida en virtud de.....

Enterado de la convocatoria efectuada por el Ayuntamiento de Santillana del Mar con destino a la concesión de subvenciones para finalidades culturales, deportivas, asistenciales y otras.

MANIFIESTA

Que solicita la inclusión en la citada convocatoria de la siguiente actividad/ programa/ proyecto etc indicando fecha de inicio y final del mismo.

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA/ ACTIVIDAD O PROYECTO con desglose de costes (personal, Seguridad Social, materiales , profesionales externos, etc. ... costes indirectos máximo el 20%)

COSTE TOTAL:...

INGRESOS PREVISTOS

- Aportación solicitada:...
- Otras ayudas o subvenciones:...
- Aportación beneficiario:...
TOTAL INGRESOS:...

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROGRAMA/ ACTIVIDAD O PROYECTO:

.....

Que acompaña con esta solicitud la documentación exigida en el artículo 12 de la Ordenanza por la que se rigen la convocatoria.

En Santillana del Mar, a... de... de 200

Fdo.:...

ANEXO II
MODELO DE DECLARACIÓN JURADA

Don/doña... con domicilio a efectos de notificaciones en calle... de la localidad de... C.P.... Teléfono... Fax... E- mail...

A los efectos de la convocatoria efectuada por el Ayuntamiento de Santillana del Mar con destino a la concesión de subvenciones para la realización de actividades culturales, deportivas, asistenciales y otras, correspondiente al año 20.. y que fueron publicadas en el B.O.C nº de fecha

MANIFIESTA:

Que don/doña..., en su propio nombre y derecho, y/o don/doña... en representación de la Asociación... no se encuentra incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre general de Subvenciones.

Y para que así conste ante el Ayuntamiento de Santillana del Mar en la convocatoria de subvención / es indicada, firmo la presente.

En Santillana del Mar a... de... de...

Fdo.:...

ANEXO III
DECLARACIÓN CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES
SEGURIDAD SOCIAL Y HACIENDA PÚBLICA

Don/doña... con domicilio a efectos de notificaciones en calle... de la localidad de... C.P.... Teléfono... Fax... E-mail ... Actuando en su propio nombre y derecho y/o en representación de la Asociación... conferida en virtud de...

A los efectos de la convocatoria efectuada por el Ayuntamiento de Santillana del Mar con destino a la concesión de subvenciones para la realización de actividades culturales, deportivas, asistenciales y otras, correspondiente al año 20.. y que fueron publicadas en el B.O.C nº... de fecha...

MANIFIESTA:

Que don/doña..., en su propio nombre y derecho, y/o don/doña... en representación de la Asociación... se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de cotización con la Seguridad Social así como en las de carácter tributario con la Hacienda Pública comprometiéndose a aportar los certificados expedidos por dicho organismo con carácter previo a la aprobación definitiva de la concesión de la subvención.

En Santillana del Mar, a... de... de 200

Fdo.: ...
09/8102

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1 NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Decreto de delegación de funciones

En uso de las competencias que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, y como quiera que esta Alcaldía tiene previsto ausentarse fuera del término municipal durante la siguiente fecha: durante las horas de celebración de la Junta de Gobierno Local de 20 de mayo de 2009.

Por esta Alcaldía se delega la totalidad de mis competencias previstas en la Ley de Bases de Régimen Local en el tercer teniente de alcalde don Pedro María López Rasines para la Presidencia de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día 20 de mayo de 2009.

Publíquese y dése al presente Decreto el trámite correspondiente.

Santoña, 18 de mayo de 2009.-La alcaldesa, Puerto Gallego Arriola.
09/8283

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Resolución de delegación de funciones de la alcaldesa

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 25 de mayo de 2009, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 43 y concordantes del R.D. 2.568/86, se ha procedido a delegar en el primer teniente de alcalde, don Aurelio Ruiz Toca, para